

Programación General Anual.



CEIP Silvano Cirujano

Curso 2023-2024



ÍNDICE

	Página:
1. INTRODUCCIÓN.	2
1.1. Conclusiones de la memoria final del curso 2022 – 2023.	2
1.2. Diagnóstico de la situación presente en el centro.	3
2. OBJETIVOS GENERALES.	5 – 6
2.1. Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
2.2. Referidos a la participación y convivencia.	
2.3. Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	
2.4. Referidos a los planes y programas que se desarrollen el centro.	
3. CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.	7 – 12
3.1. Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
3.2. Referidos a la participación y convivencia.	
3.3. Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	
3.4. Referidos a los planes y programas que se desarrollen el centro.	
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.	12
5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS.	14 – 19
5.1. Horario general del centro.	
5.2. Criterios utilizados para su elaboración.	
5.3. Organización de los espacios y tiempos.	
5.4. Sesiones de evaluación.	
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	19
6.1. Actividades extracurriculares.	
7. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN.	19
8. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA	21
9. ANEXOS.	21
Anexo I. Plan de actuación del equipo de orientación y apoyo. Curso 2023 - 2024.	
Anexo II. Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro (NCOF). Curso 2023 – 2024.	
Anexo III. Proyecto de gestión.	
Anexo IV. Plan de igualdad y convivencia.	
Anexo V. Plan digital	
Anexo VI. Plan de lectura.	



1. INTRODUCCIÓN

La presente **Programación General Anual** pretende concretar y garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas que se pretenden desarrollar en nuestro centro, teniendo en cuenta e intentando dar respuesta a la realidad del alumnado de nuestro colegio y, por supuesto, tomando como referente la normativa actual, nombrando la **Orden 121/2022** de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los colegios de infantil y primaria; la **Ley Orgánica 2/2006** de 3 de mayo de Educación y la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.

1.1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2022-2023.

En el diseño del presente documento hemos tenido en cuenta las conclusiones obtenidas de la Memoria Final del pasado curso, así como las propuestas planteadas por los distintos componentes del claustro. En este sentido, podemos decir que las actuaciones a considerar en nuestra labor educativa para el presente curso, en base a la existencia de diversas dificultades encontradas, serán:

- Continuar utilizando la plataforma TEAMS, para poder elaborar o consultar los documentos del centro, ya que la mayor parte del claustro es itinerante y de esta manera poder agilizar el trabajo conjunto.
- Solicitar a las familias del centro la autorización de publicación de imágenes a través de la plataforma EducamosCLM y así evitar el envío de circulares al inicio del curso para solicitar dicha autorización.
- El canal de comunicación con las familias será a través de la plataforma EducamosCLM, ya que mediante este canal se informará a las familias de fechas de exámenes, entrega de trabajos, resultados obtenidos en las pruebas realizadas por el alumnado u otro tipo de información.
- Reducir el uso de circulares de papel.
- Reforzar, en la medida de lo posible, los apoyos en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Continuar con los horarios lectivos del alumnado con un único recreo de treinta minutos de duración con el fin de beneficiar las sesiones de las diferentes áreas.
- Potenciar la coordinación entre tutores y especialistas con el equipo de orientación y apoyo educativo.
- Realizar diferentes proyectos digitales tales como Escape Room que puedan adaptarse a las diferentes áreas trabajadas y a la era de la alfabetización digital.
- Continuar realizando dinámicas del proyecto Reto, dentro de la asignatura de proyecto, ya que resultaron muy motivadoras y efectivas para el alumnado el año anterior.
- Realizar recreos activos para promover hábitos saludables, al menos una vez por semana.
- Continuar con la motivación musical del alumnado a primera hora de la mañana, con un rincón musical donde se ponen canciones previamente elegidas por ellos/as a la entrada al colegio a las 9 de la mañana.



Del mismo modo, se seguirán realizando diversas propuestas que promuevan la consecución de los objetivos planteados en las actuaciones mencionadas, así como también, serán bienvenidas todas aquellas propuestas que provengan, tanto de las familias, como de nuestro alumnado, convirtiéndolos en parte activa de la organización del centro.

1.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN EL CENTRO.

El CEIP “Silvano Cirujano” cuenta en el presente curso 2023 – 2024, con siete maestros/as y una orientadora distribuidos como se describe a continuación:

Con dedicación completa en el centro:

- Dos docentes: una maestra de **Educación Infantil** y una maestra de **Educación Primaria** con la especialidad en **Lengua Extranjera (inglés)**.

Con dedicación parcial al centro:

- Con un tercio de jornada en el centro contamos con una maestra con la especialidad en **Pedagogía Terapéutica** y una **Orientadora**. Ambos acuden al centro de 9:00 a 15:00 y de 9:00 a 12:00.

Compartidos con otros centros:

- Una maestra con la especialidad de **Audición y Lenguaje (AL)**, compartido con la localidad de Tembleque y Turleque. Acude al centro los lunes de 09:45 a 12.00 horas.
- Un maestro con la especialidad de **Educación Física**, compartido con la localidad de Turleque. Acude al centro los martes de 9:00 a 15:00 y miércoles de 9:45 a 15:00 horas.
- Una maestra con la especialidad de **Religión**, compartida con la localidad de La Guardia. Acude al centro los martes de 9:00 a 10:30 y de 12:00 a 15:00 horas.
- Un maestro de **Música**, compartido con la localidad de Tembleque y Turleque. Acude al centro los jueves de 9:00 a 14:00.

Por dedicación al alumnado, la distribución de los docentes del centro es la siguiente:

- **Tutora de Educación Infantil:** Imparte las áreas de la etapa de Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria.
- **Tutora de Educación Primaria con especialidad de inglés.** Imparte el área de inglés de todos los niveles, Lengua y Matemáticas al grupo de 3º-6º y Valores a 5º de Primaria.
- **Maestro de Música.** Imparte Educación Musical y Artística en toda la etapa de primaria e infantil.
- **Maestro de Educación Física.** Imparte Educación Física en todos los niveles de primaria y Conocimiento del Medio de 3º a 6º de Educación Primaria.



- **Maestro de Pedagogía Terapéutica**, además de atender al alumnado considerados ACNEAE del centro, también imparte refuerzo en las áreas de Lengua y Matemáticas de 3º a 6º de Educación Primaria dentro y fuera del aula.
- **Maestros de Audición y Lenguaje, Religión y Orientadora** imparten su especialidad.

La **participación de los padres** en líneas generales es buena, aunque se intenta mejorar logrando una participación más activa de las familias en la comunidad educativa. El AMPA del centro, donde están afiliados todos los padres y madres del alumnado, colabora con el centro en actividades complementarias y extraescolares, además de las que organizan ellos mismos.

Nuestro centro cuenta con 15 **alumnos y alumnas** distribuidos en cada uno de los niveles de la siguiente manera:

CURSO	ALUMNADO
INFANTIL 4 AÑOS	2
INFANTIL 5 AÑOS	1
1º PRIMARIA	2
2º PRIMARIA	1
3º PRIMARIA	3
4º PRIMARIA	3
5º PRIMARIA	1
6º PRIMARIA	2

Cabe destacar que el alumnado de nuestro centro es heterogéneos procedentes de diferentes países como son: Rumanía, Perú, Paraguay, Marruecos, Sahara y España.

A la hora de organizar el centro educativo, debemos destacar que se ha organizado en dos unidades, siendo repartidos así:

- Unidad de Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria. Con seis alumnos/as. Dos alumnas de cuatro años, una alumna de cinco años, dos alumnos/as de 1º Educación Primaria y una alumna de 2º de Educación Primaria.
- Unidad de 3º a 6º de Educación Primaria. Con nueve alumnos en total. Tres alumnos/as de 3º de Educación Primaria; tres alumnos/as de 4º de Primaria; una alumna de 5º de Primaria y dos alumnos de 6º de Primaria.

El clima escolar es aceptable, aunque susceptible de mejora, y el rendimiento escolar en los últimos años es el siguiente:

Rendimiento escolar	Nº de alumnos/as	Alumnos/as no promoción	Porcentaje no promoción
2012 – 2013	45	3	6,6 %



2013 – 2014	39	2	5,1 %
2014 – 2015	41	0	0,0 %
2015 – 2016	40	2	6,6%
2016 – 2017	26	3	11,5 %
2017 – 2018	24	1	4,1 %
2018 – 2019	22	1	4,54 %
2019 – 2020	21	0	0,0 %
2020 – 2021	23	0	0,0 %
2021-2022	20	0	0,0 %
2022-2023	18	1	5,5%
2023-2024	15	0	0%

En cuanto a los **Órganos directivos**, el cargo existente es el de directora, porque el número de unidades del centro no alcanza para ninguno de los otros cargos, desarrollando esta persona todas las funciones inherentes al cargo, aunque contando con la colaboración del resto del claustro, que siempre colabora de buen grado en todo aquello que se le requiere, existiendo un buen nivel de compañerismo y de trabajo en equipo.

Respecto a la **situación geográfica** existe peligro relativo por la proximidad de la carretera, pero tranquilidad y ausencia de ruidos. La **situación económica y sociocultural** del entorno tampoco ha variado con respecto a los últimos años, teniendo la mayoría de las familias un nivel socioeconómico medio-bajo.

2. OBJETIVOS GENERALES.

En este apartado se proponen los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos: los procesos de enseñanza y aprendizaje; la organización de participación y convivencia; las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones y lo referido a los programas institucionales de formación y otros desarrollados por el centro.

2.1. REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

- Adquirir, mejorar y afianzar los procesos vinculados al aprendizaje de la lectoescritura, la expresión y comprensión oral y fomentar la lectura en nuestros alumnos/as.
- Usar las TICs como herramienta complementaria de aprendizaje.
- Desarrollar y adquirir normas y hábitos de limpieza e higiene, así como estilos de vida saludables a nivel de aula y centro.
- Fomentar la actividad física para la mejora de la salud, así como el aprovechamiento del ocio y del tiempo de forma constructiva. Insistir en la importancia de llevar a cabo una dieta sana.
- Trabajar la educación en valores (respeto entre iguales, solidaridad, solución de conflictos mediante el diálogo, práctica de los derechos humanos y democráticos, etc.)



- Mejorar la competencia matemática a través del desarrollo y práctica del razonamiento lógico, cálculo mental y resolución de problemas.

2.2. REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

- Revisar y actualizar el Proyecto Educativo, NCOF y Programaciones Didácticas, de modo que recojan las señas de identidad del centro y sea un referente para todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Continuar con la coordinación de los representantes del AMPA, así como cooperar con el AMPA en el desarrollo de la PGA del centro, en todos sus ámbitos de actuación (actividades extraescolares, Consejo Escolar, actividades complementarias, etc.)
- Fomentar el respeto hacia las diferencias individuales en razón de sexo, raza, religión, etc. y continuar desarrollando actuaciones vinculadas con la igualdad, tolerancia y prevención de la violencia de género.
- Promover iniciativas que favorezcan actividades en las que se involucre a los distintos sectores de la comunidad educativa, haciéndoles partícipes en la vida del centro.

2.3. REFERIDOS A LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Propiciar una buena comunicación y colaboración con el AMPA y el Ayuntamiento de la localidad.
- Coordinar el trabajo entre el centro y otros servicios que puedan atender a algunos de nuestros alumnos/as a través del intercambio de información.
- Mantener la coordinación con otros colegios de la zona, sobre todo con aquellos con los que se comparten profesores y realizar en determinadas ocasiones determinadas actividades en común para promover la convivencia y ampliar las relaciones entre el alumnado.
- Continuar con el traspaso de información y seguimiento de los/as alumnos/as del centro que acceden al primer ciclo de Educación Secundaria.

2.4. REFERIDOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

- Fomentar la creatividad e innovación apoyando aquellas iniciativas que vayan dirigidas a dinamizar la vida del centro y aporten una mejora en la calidad de la educación del alumnado
- Promover la formación permanente del profesorado facilitándoles todo tipo de recursos en función de las necesidades e intereses educativos.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.



Cabe destacar que se planificarán actividades para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los

responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos.

En las páginas siguientes se relacionan las principales actuaciones a llevar a cabo durante el presente curso escolar, como concreción de los objetivos generales formulados en el capítulo anterior.

3.1. REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Objetivo: Adquirir, mejorar y afianzar los procesos vinculados al aprendizaje de la lectoescritura, la expresión oral y fomentar la lectura en nuestros alumnos.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> -Actividades relacionadas con el día del libro y otras actividades complementarias y extracurriculares. - Actividades de comprensión lectora, lectoescritura, desarrollo de la creatividad, murales, expresión oral y desarrollo de la imaginación, redacciones.... - Material audiovisual, y otros recursos impresos y material de elaboración propia. - Biblioteca Municipal. -Refuerzo positivo a través de gamificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - Equipos de ciclos. - Coordinador de biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. - 23 de abril: Día del libro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de evaluación (observación directa, controles escritos...). -Economía de fichas. - Reuniones de equipos de ciclos. - Memoria final.
Objetivo: Usar de las TICs como herramienta complementaria de aprendizaje.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar actualizando las páginas del centro en diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, blog). - Calendario para el uso de las tabletas en las diferentes áreas. - Realización de actividades con las aplicaciones: Kahoot, plickers, Genially, Canva, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo docente. - Coordinadora Digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.



<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: Juegos y actividades interactivos, búsqueda de información, realización de trabajos en soporte digital, utilización de procesador de textos, etc. 			
--	--	--	--

Objetivo: Desarrollar y adquirir normas y hábitos de limpieza e higiene, así como estilos de vida saludables a nivel de aula y centro.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de desayuno saludable. - Aseo tras el ejercicio físico y trabajo de normas de higiene. - Lavado de manos antes de almorzar. - Programa consumo de fruta y lácteos en la escuela. - Refuerzo positivo del desayuno saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - Alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final. - Reuniones de ciclo. - Observación directa.

Objetivo: Fomentar la actividad física para la mejora de la salud, así como el aprovechamiento del ocio y del tiempo de forma constructiva. Insistir en la importancia de llevar a cabo una dieta sana.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Recreos activos con actividades deportivas diarias con recursos propios del centro. - Descansos activos entre sesiones de la misma materia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - Alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.

Objetivo: Trabajar la educación en valores (respeto entre iguales, solidaridad, solución de conflictos mediante el diálogo, práctica de los derechos humanos y democráticos, etc.)

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: Elaboración de las normas de aula, talleres, actividades realizadas en días como Día de la Paz, Día de la No violencia, Proyecto Reto, etc. - Actividades de los libros de texto, elaboración de actividades utilizando cuentos o textos en los que se trabajen valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - Alumnado - EOA. - Responsable biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final. - Observación directa.



- Realización de talleres por parte de la orientadora.			
Objetivo: Mejorar la competencia matemática a través del desarrollo y práctica del razonamiento lógico, cálculo mental y resolución de problemas.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: Cálculo mental semanalmente, comprensión y resolución de problemas. - Plantear situaciones cotidianas relacionadas con la competencia matemática. - Actividades de refuerzo por parte de la PT del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - Alumnado 	- Todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final. - Observación directa.

3.2. REFERIDOS A LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

Objetivo: Revisar y actualizar el Proyecto Educativo, Normas de organización, funcionamiento y convivencia y Programaciones didácticas, de modo que recojan las señas de identidad del centro y sea un referente para todos los miembros de la Comunidad Educativa.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
- Impulsar desde la dirección del centro la colaboración de todo el claustro en la elaboración y actualización de estos documentos, así como del Consejo escolar.	- Claustro.	- Primer trimestre.	- Memoria final.
Objetivo: Continuar con la coordinación de los representantes del AMPA. Cooperar con el AMPA en el desarrollo de la PGA del centro, en todos sus ámbitos de actuación (actividades extraescolares, Consejo Escolar, actividades complementarias, etc.).			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades extraescolares y complementarias. - Revisión conjunta de los documentos programáticos. - Carta de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - AMPA 	- Todo el curso.	- Memoria final.



Objetivo: Fomentar el respeto hacia las diferencias interindividuales en razón de sexo, raza, religión, etc. y continuar desarrollando actuaciones vinculadas con la igualdad, tolerancia y prevención de la violencia de género.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las normas de clase. - Talleres, charlas y rincones dirigidos a mejorar la convivencia dentro y fuera del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - EOA. - Alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.

Objetivo: Promover iniciativas que favorezcan actividades en las que se involucre a los distintos sectores de la comunidad educativa, haciéndoles partícipes en la vida del centro.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en actividades complementarias (Navidad, Carnaval, fiesta de fin de curso etc.) por parte de toda la comunidad educativa. - Solicitar la ayuda de las familias para colaborar en estas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.

3.3. REFERIDOS A LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

Objetivo: Propiciar una buena comunicación y colaboración con el AMPA y el Ayuntamiento de la localidad.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades extraescolares y complementarias. - Participar en las actividades propuestas por el ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - AMPA - Ayuntamiento. - Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.

Objetivo: Coordinar el trabajo entre el centro y otros servicios que puedan atender a algunos de nuestros discentes a través de intercambio de información.



Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
- Intercambio de información con las diferentes instituciones y servicios.	- Claustro. - EOA.	- Todo el curso.	- Memoria final.
Objetivo: Mantener la coordinación con otros colegios de la zona, sobre todo con aquellos con los que se comparten profesores y realizar en determinadas ocasiones actividades en común para promover la convivencia y ampliar las relaciones entre los discentes			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
- Desarrollar actividades en común con el CEIP “Fernán González” de Turleque y CEIP “Antonia González” de Tembleque. -Llamadas al inicio de curso y durante el mismo a los directores de estos centros para trabajar coordinados.	- Claustro. -Profesores itinerantes. -Directores de los diferentes centros.	- Todo el curso.	- Memoria final.
Objetivo: Continuar con el traspaso de información y seguimiento del alumnado del centro que acceden al primer ciclo de Educación Secundaria.			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
- Participación en las reuniones de coordinación entre tutores y orientadores de E. Primaria y E. Secundaria. - Realización de visitas al centro de Secundaria con el alumnado de 6º (conocimiento del centro y sus instalaciones, estructura educativa, funcionamiento y organización, proyectos, procesos de admisión).	- Tutora 6º EP. - Directores. - Orientadora del colegio e instituto.	- Segundo y tercer trimestre.	- Memoria final.



3.4. REFERIDOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EL CENTRO.

<p>Objetivo: Fomentar la creatividad e innovación apoyando aquellas iniciativas que vayan dirigidas a dinamizar la vida del centro y aporten una mejora en la calidad de la educación de nuestro alumnado.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de contenidos a través de aplicaciones educativas como “Plickers”, “Kahoot”, “Quizlet”, “Genially”, etc. -Trabajar situaciones de aprendizaje creativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro. - Alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.
<p>Objetivo: Promover la formación permanente del profesorado facilitándoles todo tipo de recursos en función de las necesidades e intereses educativos.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Realización y desarrollo de cursos de formación que oferte el CRFP a nivel individual. - Envío de noticias referentes a formación: cursos, seminarios, jornadas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de formación. - Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Siguiendo con las directrices de la Orden de 18 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha (en adelante, CRFP) y la Resolución de 30/09/2022, de la



Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2023-2024 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha:

Cada Centro contará con un responsable de Formación, cuyas funciones serán:

- Coordinar los proyectos de Formación del Centro.
- Asesorar al profesorado en las modalidades de Formación.
- Colaborar y comunicarse con el CRFP.

Coordinador de Formación: Luz María Largo Cepeda.

A continuación, se concretan las líneas prioritarias del curso escolar 2023-2024, estableciéndose en dos destinadas a la formación didáctica, pedagógica y científica del claustro:

- Las nuevas tecnologías (Uso de las TIC): Las aulas de Educación Primaria, Infantil y música-inglés cuentan con pizarras digitales interactivas. El claustro opta por formarse en este campo siendo conscientes de la importancia de las TIC en el proceso de aprendizaje a través de los cursos de digitalización del CRFP. La comunicación con las familias se realizará a través de la plataforma educativa EducamosCLM. Además, si algo es de carácter urgente y para que le llegue a todos los padres y madres a la vez, se pasará alguna información a la presidenta del AMPA para que ella la transmita al grupo conjunto que ellos tienen de WhatsApp. Se continuará con el blog del centro donde se trasmite y complementa toda la información a nuestra comunidad educativa, así como las redes sociales tales como Instagram y Facebook. De igual modo, se utilizarán las tabletas que hay en el centro para que el alumnado pueda realizar actividades y desarrollar su competencia digital. Además, se iniciará a los alumnos en el mundo de la robótica programando robots y usándolos para actividades que, a su vez, ayuden al alumnado a comprender otros contenidos y repasar.
- La formación del profesorado es importante para ofrecer una educación de calidad y más acorde con los tiempos en los que vivimos. Cabe destacar que dicha formación debe servir para promover la continua actualización y mejora de la cualificación profesional de los docentes. Actualmente, el claustro del centro opta por formarse de forma autónoma y telemática en aquellos aspectos que requieren de su atención acudiendo a las fuentes que se necesita en cada momento. La coordinadora de formación informará al claustro de todas las propuestas de formación ofertadas por el CRFP, así como de otras entidades que se consideren interesantes en función de nuestras características y alumnado. Hasta la fecha los docentes a tiempo completo del centro ya realizan varios de los cursos que se han ofertado como el del “Uso del cuaderno de evaluación” y “Desarrollo de las funciones directivas”.



5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Siguiendo la **Orden del 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanza en Educación Infantil y Primaria en la Comunidad autónoma de Castilla- La Mancha (Artículo 14), el horario lectivo de nuestro centro es de veinticinco horas semanales, incluidos los periodos de recreo de 30 minutos de duración.

En los meses de septiembre y junio, las sesiones serán de 35 minutos cada una, disponiendo igualmente de un recreo de 30 minutos. El resto de meses las sesiones serán de 45 minutos cada una.

SESIÓN	DE OCTUBRE – MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
1ª SESIÓN	9:00 – 9:45	9:00 – 9:35
2ª SESIÓN	9: 45 – 10:30	9: 35 – 10:10
3ª SESIÓN	10:30 – 11:15	10:10 – 10:45
4ª SESIÓN	11:15 – 12:00	10:45 – 11:20
RECREO	12:00 – 12:30	11:20 – 11:50
5º SESIÓN	12:30 – 13:15	11:50 – 12:25
6ª SESIÓN	13:15 – 14:00	12:25 – 13:00

La jornada se completa con una hora más de permanencia en el centro por parte del equipo docente de lunes a jueves de 14:00 a 15:00, desde octubre a mayo y de 13:00 a 14:00 en septiembre y junio. Este periodo se dedicará a las reuniones de equipo docente, claustros, consejo escolar, reuniones de coordinación, entre otras, quedando los lunes reservados para atender a las familias.

HORARIO de 14:00 a 15:00	ACTIVIDAD
LUNES	Atención familias
MARTES	Coordinaciones ciclos, Claustros, reuniones equipo docente.
MIÉRCOLES	Claustros, Coordinación interciclos, reuniones tutas con el EOA.
JUEVES	Trabajo personal, formación, cómputo mensual, coordinación, Consejo Escolar, reuniones AMPA.

- **Educación Infantil**

Las tres grandes áreas (Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y Representación de la realidad), se trabajan de forma globalizada, teniendo en cuenta la etapa psicoevolutiva en que se encuentran los niños/as de cuatro y cinco años.



El tiempo de la jornada escolar ha sido distribuido en base a rutinas cotidianas, pues le dan al niño/a cierta seguridad y equilibrio afectivo, autonomía y le ayudan a ir construyendo el concepto de tiempo. El horario queda de la siguiente manera:

Horario ED. INFANTIL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 9:45	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	RELIGIÓN / ALT	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	CRECIMIENTO EN ARMONÍA
9:45 10:30	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	RELIGIÓN / ALT	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
10:30 11:15	PROYECTO DE CENTRO	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
11:15 12:00	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	PROYECTO DE CENTRO
12:30 13:15	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
13:15 14:00	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	CRECIMIENTO EN ARMONÍA	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

TUTORA: LUZ LARGO

- **Educación Primaria**

En toda la etapa, el horario del especialista de Educación Física y la especialista de Religión se ajusta a las circunstancias de sus maestros, puesto que tienen que atender a otros cursos y localidades por su condición de itinerantes. La situación del centro y el horario en el que disponemos de algunos docentes hace compleja la distribución, siendo casi inexistentes los refuerzos y apoyos que se pueden realizar, que, sumado a la diferencia de cursos en el mismo aula, hacen que sea una labor compleja para los docentes, pero que sin duda, realizan con total profesionalidad. El horario sería el siguiente:



Horario 1º Y 2º

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 9:45	LENGUA	RELIGIÓN / ALT	LENGUA	LENGUA	MATE
9:45 10:30	LENGUA	RELIGIÓN / ALT	CONO	MATE	MATE
10:30 11:15	PC (ESTIMULACIÓN)	LENGUA	MATE	MÚSICA	CONO
11:15 12:00	MATE	CONO	INGLÉS	MÚSICA	PC
12:30 13:15	MATE	CONO	EF	PLÁSTICA	LENGUA
13:15 14:00	INGLÉS	EF	EF	INGLÉS	INGLÉS

Horario 3º, 4º, 5º Y 6º

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 9:45	LENGUA	EF	INGLÉS	MÚSICA	MATE
9:45 10:30	LENGUA	EF	EF	MÚSICA	MATE
10:30 11:15	MATE	CONO	CONO	LENGUA / VALORES 5º	LENGUA
11:15 12:00	MATE	CONO	CONO	MATE	LENGUA
12:30 13:15	INGLÉS	RELIGIÓN / ALT	LENGUA	INGLÉS	INGLÉS
13:15 14:00	PROYECTO	RELIGIÓN / ALT	MATE	PLÁSTICA	PROYECTO

Durante este curso escolar el alumnado de 1º a 2º de Educación Primaria permanecerán en la misma aula que Educación Infantil y el alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria se encontrará en otra aula diferente. Esto supone un gran inconveniente a la hora de impartir las diferentes áreas



debido a que cada uno de los niveles cuenta con diferentes objetivos y contenidos, a lo que se le suma el ritmo diferente de aprendizaje que tiene cada alumno. El uso de unidades agrupadas en función de los contenidos permite hacer en estas aulas el proceso de enseñanza-aprendizaje más satisfactorio.

5.2. CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN

- En el curso 2023 – 2024, el centro tiene dos unidades. Este hecho ha provocado que la elaboración de los horarios quede supedita en base a la distribución de los especialistas.
- Priorizar el trabajo de las áreas instrumentales en las primeras horas de la mañana en la medida de lo posible ya que contamos con profesores compartidos con otros centros, aunque en algún caso no ha sido posible, ya que contamos con diversos condicionantes ya mencionados a lo largo del presente documento.
- Realización de dos sesiones semanales de Proyecto dedicadas al plan de lectura.
- Cada tutor/especialista se asegurará de trabajar haciendo un uso provechoso de las herramientas TIC en cualquier área para el fomento de la competencia digital.

Los criterios para la asignación de tutorías están recogidos en las NCOF, y la prioridad en su elaboración es la de facilitar la organización y el funcionamiento del centro.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

Dadas las características del edificio escolar, del número de grupos de alumnos/as y de la intención de economizar gastos de calefacción, la ubicación de las diferentes aulas queda de la siguiente manera:

- En la planta baja quedan ubicadas: El aula para la unidad de Educación Infantil, 1º y 2º, el aula de Educación Primaria 3º-6º, el aula compartida de música e inglés que también se aprovecha para realizar las sesiones de apoyo o desdoble, la biblioteca, despacho de dirección, habitación de la caldera y los tres baños, uno para el profesorado y otros dos baños, uno para los alumnos y otro para las alumnas.
- La planta superior tiene la misma distribución que la planta de abajo, pero tan sólo se utiliza el aula de Psicomotricidad, el almacén, el aula para el departamento de orientación, y un aula destinada para el AMPA.
- Fuera del edificio, aunque dentro del recinto escolar, se encuentra el polideportivo municipal que es usado por los alumnos y alumnas de Educación Primaria para realizar las sesiones de Educación Física. También es utilizado cuando las inclemencias meteorológicas impiden salir al patio al aire libre.
- El centro cuenta con dos patios para el tiempo de recreo, aunque principalmente se hará uso del patio que limita con el pabellón. El patio de Infantil está dotado de un pequeño columpio y el patio de Primaria está dotado de un espacio para jugar al fútbol, dos canastas de baloncesto y una mesa de pin-pon. En la medida en que se pueda haremos uso de los dos.



5.4. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS.

La asignación de las responsabilidades en el centro siguiendo la Orden 121/2022 del 14 de junio, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos y queda de la siguiente manera:

Funciones específicas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> -Coordinadora del Plan de transformación digital y formación y digitalización. - Coordinadora del Plan de lectura. -Coordinadora de bienestar y protección (Plan de igualdad y convivencia). -Coordinadora de Talleres y Actividades Extracurriculares. - Coordinador de ciclo de Infantil. 	Luz María Largo Cepeda
<ul style="list-style-type: none"> -Directora del centro educativo (cargo unipersonal). -Coordinadora de ciclo de Primaria. -Presidenta Consejo Escolar. 	Carmen Grande Galindo

5.5. CRONOGRAMA SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO, COORDINACIÓN, ASAMBLEAS DE FAMILIAS Y EVALUACIONES.

Cronograma de reuniones de ciclos:

MES	DÍAS
Septiembre	13
Octubre	16, 30
Noviembre	14, 28
Diciembre	13
Enero	16, 30
Febrero	6, 20
Marzo	5
Abril	9, 23
Mayo	7, 21
Junio	4, 11

Calendario evaluaciones:

Evaluación inicial	Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
27 de septiembre	12 de diciembre	12 de marzo	25 de junio



Calendario asambleas trimestrales de familias:

Reunión inicial de curso	12 de septiembre
Primer trimestre	19 de diciembre
Segundo trimestre	19 de marzo
Final	19 de junio

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extracurriculares que se llevan a cabo con nuestros alumnos/as son organizadas y financiadas en su totalidad por la AMPA y el ayuntamiento de la localidad.

La labor del centro es coordinar la actuación de ambas instituciones en lo que a intereses del alumnado, horarios e instalaciones del centro se refiere.

En el curso 2023 – 2024, el taller ofertado desde el AMPA será la ludoteca. Para realizar estos talleres utilizarán diferentes dependencias del centro, como el aula de psicomotricidad del centro, el polideportivo, y principalmente el aula antigua de música en la primera planta del centro.

A continuación, se detallan los horarios de las actividades extracurriculares organizadas por la AMPA:

Fecha	Taller	Hora	Lugar
De lunes a viernes	Ludoteca	17: 00 a 19:00 horas	Casa de la Cultura

7. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN

7.1. SALDO ACTUAL DEL CENTRO A 21 DE OCTUBRE DE 2023

El saldo de la Cuenta Bancaria del CEIP “Silvano Cirujano” a fecha 21 de octubre de 2023 es de 4.485,72€ más 10,01€ en la caja.

7.2. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

A continuación, mostramos un cuadro adjunto extraído del programa de gestión económica del centro (GECE), donde se puede ver el estado de ejecución del presupuesto 2023 a fecha 1 de septiembre, donde se comparan ingresos y gastos desglosados en cada una de sus cuentas.



**COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA
01/09/2023**

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	2.647,28	-2.647,28
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	200,93	-200,93
206	MATERIAL DE OFICINA	0,00	351,94	-351,94
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	0,00	216,08	-216,08
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	977,80	-977,80
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	0,00	484,16	-484,16
21407	Concepto 487	0,00	90,00	-90,00

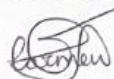
7.3. CONCILIACIÓN DE CUENTAS

Conciliación de cuentas (Entre los Libros de Banco y Caja y la Cuenta de Gestión)	
Centro de Enseñanza:	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
Nombre del Centro:	SILVANO CIRUJANO
Código del Centro:	45002627
Localidad:	EL ROMERAL
Provincia:	TOLEDO
Saldo según libro de Banco, conciliado, a 22/10/2023	4.485,72
Efectivo en Caja, según Acta de Arqueo, a 22/10/2023	10,01
1. Saldo Total en Banco y Caja	4.495,73
2. Anticipos de Caja sin justificar, según Acta de Arqueo	0,00
3. Gastos Pendientes de pago	0,00
4. Saldo del Seguro Escolar	0,00
TOTAL LIBROS BANCO Y CAJA CONCILIADOS a 22/10/2023 (1) + (2) - (3) - (4)	4.495,73
SALDO FINAL CUENTA DE GESTIÓN a 22/10/2023	4.495,73

Certifico que la presente conciliación de cuentas ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro en su reunión celebrada en EL ROMERAL a 26 de octubre de 2023.

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL CENTRO



Fdo./ Carmen Grande Galindo



LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo./ Carmen Grande Galindo

Conciliación de cuentas
(Entre la cuenta bancaria y el Libro de Banco de la cuenta operativa)

Centro de Enseñanza: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
Nombre del Centro: SILVANO CIRUJANO
Código del Centro: 45002627
Localidad: EL ROMERAL
Provincia: TOLEDO

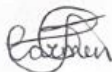
1. Saldo de la c/cte. bancaria, según certificado, a 22/10/2023 4.485,72
2. Total talones y transferencias sin compensar 0,00

TOTAL BANCO CONCILIADO a 22/10/2023 [(1) - (2)]	4.485,72
SALDO DEL LIBRO DE BANCO, CUENTA OPERATIVA a 22/10/2023	4.485,72

Certifico que la presente conciliación de cuentas ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro en su reunión celebrada en EL ROMERAL a 26 de octubre de 2023.

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL CENTRO



Fdo./ Carmen Grande Galindo



LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR



Fdo./ Carmen Grande Galindo

8. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna está regulada por la Orden de 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se plantea con dos objetivos claros:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

El marco temporal de la evaluación interna se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y el funcionamiento del centro.
- Los resultados escolares.
- La relación con el entorno.



e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Para la evaluación del centro nos planteamos como objetivos generales:

- Profundizar en el conocimiento de todos los ámbitos de actuación docente y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar, de forma coherente, todas aquellas decisiones que permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de dichos ámbitos.
- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en nuestro centro docente, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

Las conclusiones y propuestas de mejora se recogerán en la Memoria de Final de curso y se tendrán en cuenta en la Programación General Anual del siguiente curso.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se llevará a cabo siguiendo la guía y herramientas que se nos proporcionarán en los próximos meses como se nos ha comunicado por parte de inspección.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En la siguiente tabla presentamos la temporalización prevista, hasta nuevas instrucciones e indicaciones, de acuerdo con la Orden 134/2023.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I.1. Documentos programáticos	Proyecto Educativo	X			
		Programación General Anual	X			
		Normas de organización, funcionamiento y convivencia	X			
		Programaciones Didácticas	X			
		Planes y Programas del centro	X			
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo directivo			X	
		Consejo Escolar		X		
		Claustro de profesorado	X			



		Equipos de ciclo	X				
		Equipo de Orientación y apoyo.	X				
	I.3. Funcionamiento de los órganos de Coordinación docente	Comisión de Coordinación Pedagógica (NO)					
		Tutoría		X			
		Equipos docentes	X				
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres del Alumnado	X				
		Convivencia		X			
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	Absentismo		X			
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa		X			
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X	X
		Proceso de enseñanza. La práctica docente	X	X	X	X	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias a nivel de centro, aula e individualizadas				X	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	II.1. Respuesta y adecuación del centro al contexto	Dirección y liderazgo	X				
		Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	X				
		Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales	X				
		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias		X			
		Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.	X				
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión			X		
		Plantilla y características del personal			X		
		Organización de grupos y espacios		X			
		Recursos externos		X			
RESULTADOS ESCOLARES	III.1. Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	X	X	X	X	X
	III.2. Pruebas externas de rendimiento	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro				X	
RELACIONES CON EL ENTORNO	IV.1. Con la administración educativa y otras entidades e instituciones	Con la administración educativa					X
		Con otras entidades e instituciones					X
		Coordinación Primaria-Secundaria				X	
	IV.2. Relaciones entre centros educativos. Coordinación de etapas	Coordinación con diferentes centros				X	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos	X				
PROCESOS DE EVALUACIÓN,	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	Memoria Anual				X	
		Plan de Mejora del centro				X	



FORMACIÓN Y MEJORA		Plan de formación del profesorado			X	
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna				X

9. ANEXOS

Anexo I. Normas de organización, convivencia y funcionamiento del centro (NCOF). Curso 2023 – 2024.

Anexo II. Presupuesto general anual.

Anexo III. Plan de mejora de centro.

Anexo IV. Plan de igualdad y convivencia.

Anexo V. Plan digital del centro.

Anexo VI. Plan de lectura.

Anexo VII. Plan de actuación del equipo de orientación y apoyo. Curso 2023 - 2024.

Anexo VIII. Proyecto de gestión.



DILIGENCIA APROBACIÓN PGA CURSO 2023 – 2024.

Doña Carmen Grande Galindo, directora del **CEIP “Silvano Cirujano”** de El Romeral en la provincia de Toledo,

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la sesión ordinaria del Claustro de profesores del centro, de fecha 25 de octubre de 2023, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual (PGA).

Que según se desprende del acta de la sesión ordinaria de Consejo Escolar del centro, de fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual (PGA).

Por todo ello, certifico la aprobación de la presente Programación General Anual (PGA).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente certificación.

En El Romeral, a 26 de octubre de 2023.

Fdo.: Carmen Grande Galindo